

Santo Domingo, D. N.-  
Lunes 25 de abril del 2022.-

**A la:** Dirección Administrativa  
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

**Asunto:** Informe de evaluación de ofertas proceso de Contratación de los Servicios de Capacitación y Certificación Auditor Líder ISO 37301, de referencia MICM-DAF-CM-2022-0028.

Distinguidos Señores:

Quién suscribe Johanna Figuerero tengo a bien rendir el siguiente informe de evaluación de ofertas del proceso de Compra Menor para la Contratación de los Servicios de Capacitación y Certificación Auditor Líder ISO 37301, de referencia MICM-DAF-CM-2022-0028, cuyas propuestas fueron recibidas el miércoles 23 de marzo de 2022 y listamos a continuación:

1. Vidrog Solutions, SRL – Portal Transaccional
2. Macro Seguridad MASEG, SRL – Portal Transaccional
3. Círculo Empresarial de Competitividad - CIRECOM, SRL – Portal Transaccional
4. BDO, SRL – Portal Transaccional
5. QSI Global Ventures, SRL – Portal Transaccional

Luego de revisadas las oferta recibidas, en apego a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones del referido procedimiento en las secciones “3.3 Criterios de Evaluación” y “3.4 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica” el resultado pericial de la evaluación es el siguiente:

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Cumple/ No Cumple			
		Macro Seguridad MASEG, SRL	Círculo Empresarial de Competitividad - CIRECOM, SRL	BDO, SRL	QSI Global Ventures, SRL
1. El oferente presenta su oferta económica	Cumple si presenta Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Macro Seguridad	Círculo Empresarial de	BDO, SRL	QSI Global
		MASEG, SRL	Competitividad - CIRECOM, SRL	Cumple/ No Cumple	Ventures, SRL
conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones.	debidamente completado, firmado y sellado.				
2. El Oferente aportó los datos requeridos para su identificación.	Cumple si presenta Formulario de Información del Oferente ( <b>SNCC.F.042</b> ) debidamente completado, firmado y sellado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. El oferente demuestra estar de acuerdo con los valores éticos institucionales.	Cumple si presenta impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. El oferente está de acuerdo con las políticas de Cumplimiento Obligatorio y Antisoborno del MICM.	Cumple si presenta <b>la POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno</b> firmadas y selladas como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5. El oferente demuestra estar de acuerdo con los criterios de	Cumple si presenta impresa, firmada y sellada la política PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental, como	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Macro Seguridad	Círculo Empresarial de	BDO, SRL	QSI Global
		MASEG, SRL	Competitividad - CIRECOM, SRL	Cumple/ No Cumple	Ventures, SRL
<p>6. El Oferente demuestra que no se encuentra dentro de las prohibiciones para ser contratado por el Estado.</p>	<p>constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicha política.</p>	<p>Cumple si presenta Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>



De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, los siguientes aspectos serán evaluados bajo un esquema de puntuación, según se indica a continuación:

Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación máxima	Puntaje obtenido				
				Macro Seguridad MASEG, SRL	Circulo Empresarial de Competitividad - CIRECOM, SRL	BDO, SRL	QSI Global Ventures, SRL	
Metodología	<p>1. <b>Enfoque técnico y metodología:</b> En este capítulo el Consultor deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo las capacitaciones y obtener el producto esperado, y el grado de detalle de dicho producto.</p> <p>2. <b>Plan de Trabajo:</b> En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y</p>	<p>Propuesta técnica conforme a las especificaciones del presente pliego de condiciones, en su numeral 3.2 <b>Descripción de los Servicios.</b></p> <p>Formulario (SNCC.D.044) Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.</p>	10 puntos	10	10	10	10	10
			10 puntos	10	10	10	10	10



Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación máxima	Puntaje obtenido			
				Macro Seguridad MASEG, SRL	Círculo Empresarial de Competitividad - CIRECOM, SRL	BDO, SRL	QSI Global Ventures, SRL
Formación Profesional	<p>duración, fases y relaciones entre sí, etapas (incluyendo las aprobaciones provisionales del Contratante), y las fechas de entrega de los productos.</p> <p>3. <b>Organización y Dotación de Personal:</b> En este capítulo deberá proponer la estructura y composición de su equipo. Deberá detallar las disciplinas principales del trabajo, el especialista clave responsable, y el personal técnico y de apoyo designado.</p>	Formulario (SNCC.D.045)	10 puntos	10	10	10	10
			15 puntos	15	15	15	15



Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación máxima	Puntaje obtenido				
				Macro Seguridad MASEG, SRL	Círculo Empresarial de Competitividad - CIRECOM, SRL	BDO, SRL	QSI Global Ventures, SRL	
	2. Educación continuada (maestría y/o especialidades) en Sistemas de Gestión (Cumplimiento Regulatorio, Antisoborno, etc).	Curriculo del Personal Profesional Propuestos con las acreditaciones que avalen su formación. Acreditaciones académicas (títulos o certificados expedidos de su grado académico, maestría y especialidades).	10 puntos	0	0	0	0	
	3. Certificación como auditor líder en ISO 37301.		5 puntos	5	0	0	5	
Experiencia	1. Experiencia demostrable del personal propuesto de más de cinco (05) años en sistemas de gestión de cumplimiento regulatorio. Preferiblemente, contar con experiencia en sistemas de gestión antisoborno.	<p><b>20 puntos evaluados de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4 puntos por cada año de experiencia.</li> </ul>	20 puntos	20	20	20	20	



Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación máxima	Puntaje obtenido			
				Macro Seguridad MASEG, SRL	Círculo Empresarial de Competitividad - CIRECOM, SRL	BDO, SRL	QSI Global Ventures, SRL
	2. Demostrar experiencia de haber impartido al menos dos (02) servicios de capacitación similares al presente proceso en instituciones públicas y/o privadas.	<p>20 puntos evaluados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>10 puntos por cada certificación de clientes del sector público.</li> </ul>	20 puntos	0	20	0	0
<b>Total</b>				<b>70</b>	<b>85</b>	<b>65</b>	<b>70</b>

**Considerando:** Que el pliego de condiciones en la sección **3.4 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica** establece que: La Selección será realizada Basada en Calidad (SBC), en virtud de que se trata de servicios de naturaleza compleja y especializada en materia de formación. Se utilizará la modalidad basada exclusivamente en la idoneidad del proponente y la propuesta técnica, conforme a los requerimientos indicados en los presentes términos. La puntuación máxima asignada a la Oferta Técnica es de 100 puntos. El puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica es de 90 puntos. Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados. Para la evaluación de las Ofertas Técnicas se tomarán en cuenta, entre otras consideraciones, el Plan de trabajo, la metodología, la experiencia y formación profesional.

**Considerando:** Que el oferente **Vidrog Solutions, SRL**, no subsanó los errores u omisiones que les fueron notificados mediante circular no. 01, de fecha 25 de marzo de 2022, en la cual fue solicitada información concerniente al currículo del personal propuesto, las acreditaciones académicas que avalen su formación, experiencias del personal propuesto, certificaciones de clientes a los que la empresa haya brindado servicios similares, código de ética para oferentes, políticas de gestión de sostenibilidad ambiental y declaración jurada, por lo cual no fue posible completar su evaluación.



**Considerando:** Que el oferente **Macro Seguridad MASEG, SRL** obtiene un puntaje total de 70 puntos en la evaluación de los criterios de capacidad técnica y experiencia. No se adjuntó evidencia de las certificaciones emitidas en auditores líderes en las normas ISO 370001, 37301 e ISO 31000. El personal propuesto no posee las maestrías y/o especialidades solicitadas en el pliego de condiciones. La entidad propuesta para avalar la capacitación y certificación de Auditor Líder en ISO 37301 no cuenta con la acreditación de un organismo competente, para cumplir con el objeto de la presente contratación.


**Considerando:** Que el oferente **Círculo Empresarial de Competitividad - CIRECOM, SRL** obtiene un puntaje total de 85 puntos en la evaluación de los criterios de capacidad técnica y experiencia. El personal propuesto no posee las maestrías y/o especialidades solicitadas en el pliego de condiciones. No presentó la certificación de auditor líder en ISO 37301.

**Considerando:** Que el oferente **BDO SRL** obtiene un puntaje total de 65 puntos en la evaluación de los criterios de capacidad técnica y experiencia. El personal propuesto no posee las maestrías y/o especialidades solicitadas en el pliego de condiciones. Las certificaciones de experiencia presentadas no corresponden al objeto de emitir certificaciones de auditores líderes. No presenta certificación en auditor líder ISO 37301.

**Considerando:** Que el oferente **QSI Global Ventures, SRL** obtiene un puntaje total de 70 puntos en la evaluación de los criterios de capacidad técnica y experiencia. El personal propuesto no posee las maestrías y/o especialidades solicitadas en el pliego de condiciones. En adición, las certificaciones de experiencia presentadas no corresponden al objeto de emitir certificaciones de auditores líderes.

**Considerando:** Que el pliego de condiciones establece en la sección **"3.5 Criterios para la Adjudicación"** lo siguiente: La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos y demás condiciones que se establecen y obtenga la puntuación más alta entre los oferentes participantes.

Por todo lo antes expuesto, recomendamos declaratoria de Desierto del proceso de **Contratación de los Servicios de Capacitación y Certificación Auditor Líder ISO 37301.**

  
Firma y sello perito evaluador

